

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8199** *Resolución de 21 de mayo de 2019, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas, «12 Meses 12 Sellos.- 2019. Albacete», «Efemérides.- 2019. Centenario de la coronación canónica de la Virgen del Rocío», «Emisión Conjunta España-China.- 2019. La Nueva Ruta de la Seda» y «Humor gráfico.- 2019. Antonio Fraguas. Forges».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2019. Albacete», «Efemérides.-2019. Centenario de la coronación canónica de la Virgen del Rocío», «Emisión Conjunta España-China.-2019. La Nueva Ruta de la Seda» y «Humor gráfico.-2019. Antonio Fraguas. Forges».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de correo denominadas «12 Meses 12 Sellos.-2019. Albacete», «Efemérides.-2019. Centenario de la coronación canónica de la Virgen del Rocío», «Emisión Conjunta España-China.-2019. La Nueva Ruta de la Seda» y «Humor gráfico.-2019. Antonio Fraguas. Forges».

Segundo. *Características.*

«12 Meses 12 Sellos.-2019. Albacete».

Dentro de la serie denominada «12 Meses 12 Sellos», el día 3 de junio de 2019, se emitirá un sello de correo autoadhesivo dedicado a Albacete.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Autoadhesivo fosforescente.
- Formato del sello: 35 x 24,5 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 50 sellos adhesivos.
- Valor postal del sello: Tarifa A.
- Tirada: Ilimitada.

«Efemérides.-2019. Centenario de la coronación canónica de la Virgen del Rocío».

El día 7 de junio de 2019, dentro de la serie «Efemérides», se emitirá un sello de correo denominado «Centenario de la coronación canónica de la Virgen del Rocío». La solemne ceremonia de coronación se celebró el 8 de junio de 1919, en la aldea de El Rocío, perteneciente al municipio de Almonte (Huelva).

## Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 <sup>1/4</sup> (horizontal) y 13 <sup>3/4</sup> (vertical).
- Formato del sello: 28,8 x 40,9 mm (vertical).
- Efectos en pliego: 25 sellos.
- Valor postal del sello: 1,50 €.
- Tirada: 180.000 sellos.

«Emisión Conjunta España-China.–2019. La Nueva Ruta de la Seda».

El día 11 de junio de 2019 se pondrá en circulación una emisión conjunta España-China, que contará con dos sellos de correo denominados «La Nueva Ruta de la Seda. Tren Madrid-Yiwu» y «La Nueva Ruta de la Seda. Tren Yiwu-Madrid». Esta nueva línea de intercambio comercial une Madrid y la ciudad china de Yiwu, después de atravesar ocho países y recorrer 13.052 km, convirtiéndose en la ruta ferroviaria más larga del mundo.

## Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Calcografía + Offset + troquelado.
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente mate.
- Dentado de los sellos: 12 <sup>3/4</sup> (horizontal) y 13 <sup>1/4</sup> (vertical).
- Formato de los sellos: 50 x 32 mm (romboide).
- Formato del pliego Premium: 260 x 200 mm (horizontal).
- Valor postal de los sellos: 1,50 €.
- Efectos en pliego Premium: 12 sellos (seis de cada motivo).
- Tirada: 240.000 sellos de cada motivo.

«Humor gráfico.–2019. Antonio Fraguas. Forges».

El día 12 de junio de 2019, dentro de la serie «Humor gráfico», se emitirá una hoja bloque y un sello de correo dedicados a «Antonio Fraguas. Forges». Humorista gráfico, director de cine, escritor, sus personajes reflejan la idiosincrasia española, con un lenguaje propio, que ya forma parte del habla coloquial de todos.

## Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset + troquelado + RA (Realidad Aumentada)
- Soporte: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13 <sup>3/4</sup> (horizontal) y 13 <sup>1/2</sup> (vertical).
- Formato del sello: 40,9 x 57,6 mm (vertical).
- Formato de la Hoja bloque: 115 x 105,6 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 1 Hoja bloque con un sello.
- Valor postal del sello: 5,20 €.
- Tirada: 160.000 Hojas bloque.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cuatro series se iniciará, respectivamente, el 3, 7, 11 y 12 de junio de 2019.

2. La distribución a los puntos de venta de las cuatro series cesará el 31 de diciembre de 2021, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

#### Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. un mínimo de 2.500 unidades de cada efecto, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

#### Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 21 de mayo de 2019.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.